

1958/06/14 - 1959/01/26

Jose Maria Gallasteguiarekin izandako fakturak, albaranak eta korrespondentzia, errelaminatzeko eskaerei dagokienez.

Maila: Dokumentu-unitatea

Signatura: 07 C/1214-003

Sailkapena: 07.02.04.01

Unión Cerrajera de Mondragón (UCEM) Bergarako lantegia. Industria jarduerak. Bezeroak. Korrespondentzia

INDIZE ONOMASTIKOA:

José María Gallastegui Arregui

Facturas, albaranes y correspondencia con José María Gallastegui en relación con pedidos de relaminado.

Nivel: Unidad documental

Signatura: 07 C/1214-003

Clasificación: 07.02.04.01

Unión Cerrajera de Mondragón (UCEM). Fábrica de Bergara. Actividad industrial. Clientes. Correspondencia

N-6-58

Día 14 de 6 de 1958N.º 0055991

SALIDA DE ALMACEN

CONSIGNADO A José M. Gallastegui

de

Medio de transporte

Mondragón
8 Jantano

DETALLE

Planta de 1.000 x 18 m/m, Hp. 2970 (2970)VitoniaVergaraDif

Bruto 9280 Kg.

8.000 Kg.

N. 24.00

Barr. 6.110 "

5030 "

Neto 3.170 Kg.2970 Kg.

200 Kg. menos

117 6/100

Almacenero.

156

127462-11200



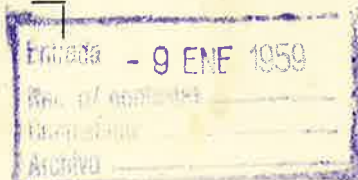
FABRICA DE ARTICULOS DE FERRETERIA

José M.^a Gallastegui Arregui

JOSE M.^a GALLASTEGUI ARREGUI - MONDRAGON (Gulpúscua)

UNION CERRAJERA S.A.

Vergara.-



AVDA. NAVARRA, 9 — TELEFONO, 179
CUENTA CORRIENTE, BANCO DE VIZCAYA

Su referencia

su escrito del

m/escrito del

m/referencia

MONDRAGON

8.1.59.

asunto:

Muy Srs. mios:

Disponiendo de 20 toneladas de material relaminable, les agradeceré soliciten a la Doais, las guias correspondientes, para el traslado a esa factoria, para su transformación.

En espera de sus gratas noticias, les saluda atentamente

*Guías nos 3546 y 3547
20.000 kgp.*

relaminación
solicitud guías.-

,19 de enero de 1.959

SR. DON JOSE M^o GALLASTEGUI ARREGUI.-
Mondragón.-

Muy Sr. nuestros:

Nos es grato manifestarle, que con fecha de hoy y nos. 3.546 y 3.547, hemos solicitado de la Subdelegación de Doctos en San Sebastián, guías para el transporte de 20 tn. de material que Vd. desea relaminar.-

Le saludan muy atentamente,

Unión CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON

GUIPÚZCOA - ESPAÑA

24 ENERO 1959

422 CH/
9.625 KGS.

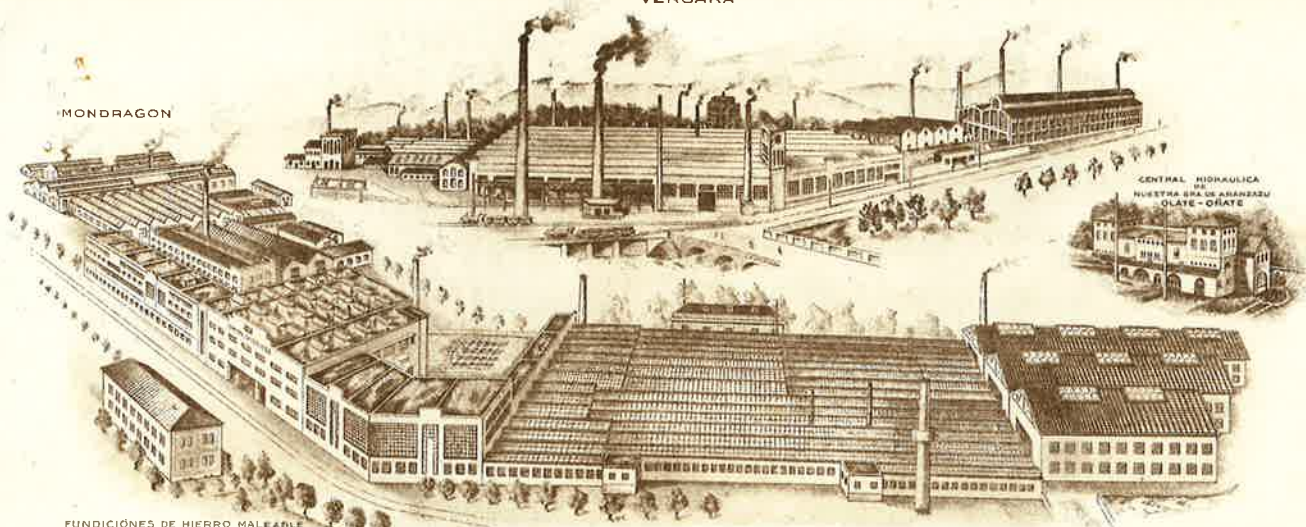
D. JOSE MARIA GALLASTEGUI

MONDRAGON.-

Factura **33.653/R**

Núm.

NUMERO ARTICULO	Cantidad	DESCRIPCION	Dimensiones	Precio	Parcial	IMPORTE TOTAL Pesetas
	1.425 KG	REMITIDO POR CAMION. GUIAS 3.546 Y 47. EN 44 CHAPAS LAM. EN FRIO SIN RECOGER	2 MM.	766,00	10.915,50	
	3.490	EN 154	1,50	818,00	28.548,20	
	4.710	EN 224	1,30	826,00	38.904,60	
		IMPUESTO S/ EL GASTO 7%			78.368,30	
					5.485,78	
					83.854,08	
		Precio de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria de 9 de Noviembre de 1956 (Boletín Oficial del Estado del 18 de Noviembre), complementada con la Resolución de la Secretaría General Técnica de dicho Ministerio del 24 de Noviembre de 1956 (Boletín Oficial del Estado del 1 de Diciembre del mismo año).				
	13.370 KG	ABONAR: MATERIAL RELAMINABLE A 330,00 PTS. TON.			4.412,10	
					79.441,98	79.441,98
				DESCUENTO ESPECIAL		18.477,38
						60.964,60
				TIMBRE DE FORMALIZACION		30,00
				TOTAL PESETAS.		60.994,60
						=====
						5.986,83 - 6.361,23 - 6.418,83
		Reintegrado el original de acuerdo con la vigente Ley del Timbre: Art. 20 - Ptas. Art. 22 - Ptas.				



FUNDICIONES DE HIERRO MALEABLE
HIERRO COLADO Y LATON
FABRICACIÓN DE HIERROS LAMINADOS Y ACEROS
PARA HERRAMIENTAS Y MOLDEADOS

SOCIEDAD ANÓNIMA UNIÓN CERRAJERA

FÁBRICAS DE CERRAJERÍA

MONDRAGÓN - VERGARA

MONDRAGÓN
(GUIPUZCOA)

24 ENERO 1959

S/ref.

N/ref.

Asunto: Contabilidad

D. JOSE MARIA GALLASTEGUI
MONDRAGON.-

Muy Sr . nuestro :

Nos es grato comunicarle que con esta fecha anotamos en su estimada cuenta los asientos que detallamos al final de la presente y que no dudamos serán de su conformidad.

En esta confianza, quedamos de Vd. afmos. y S. S.

q. e. s. m.

Ref. Fra. n°

33.653/R

CARGOS — Pesetas	CONCEPTOS	ABONOS — Pesetas
	IMPORTE DE 9.625 KGS. POR FALTA DE RECOCIDO A 38,50 PTS. LOS 100 KGS., CORRESPONDIENTE A A LA FACTURA EPIGRAFIADA, TOTAL PESETAS.	3.705,62 3.705,62

Union CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON
GUIPÚZCOA - ESPAÑA

26 ENERO 1959

2.260 KGS.

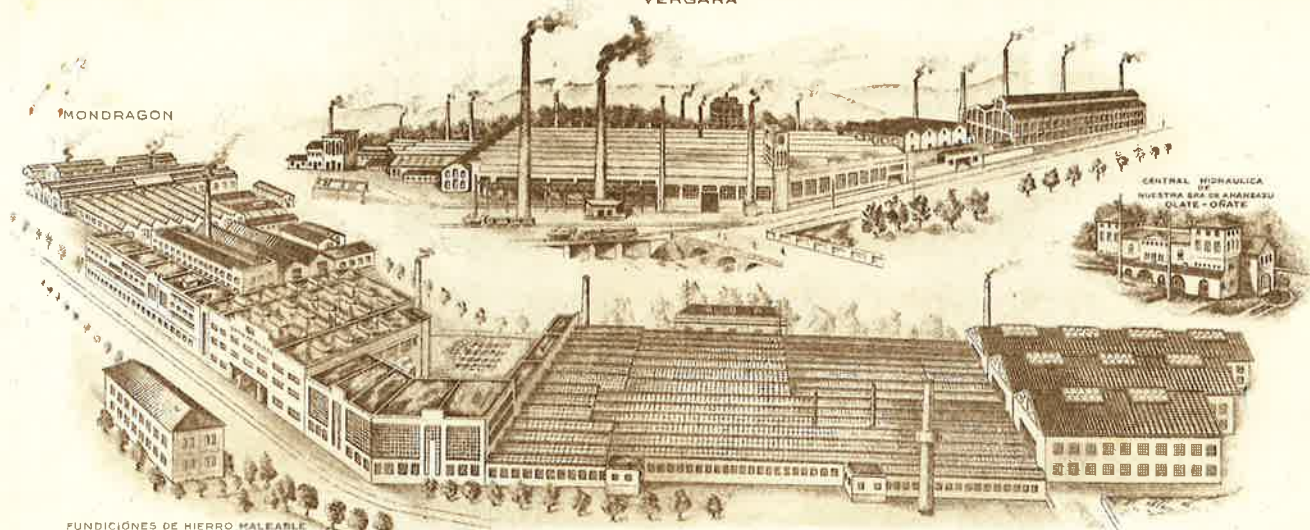
D. JOSE MARIA GALLASTEGUI

MONDRAGON.-

Factura

Núm. **33.664/R**

NUMERO ARTICULO	Cantidad	DESCRIPCION	Dimensiones	Precio	Parcial	IMPORTE TOTAL Pesetas
	2.260 KG	REMITIDO POR CAMION. GUIAS 3.546 Y 47. CHAPA LAM. EN FRIO SIN RECOGER IMPUESTO S/ EL GASTO 7%	2X1X1,50	818,00	18.486,80 1.294,07 19.780,87	
		Precios de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria de 9 de Noviembre de 1956 (Boletín Oficial del Estado del 18 de Noviembre), complementada con la Resolución de la Secretaría General Técnica de dicho Ministerio del 26 de Noviembre de 1956 (Boletín Oficial del Estado del 1 de Diciembre del mismo año).				
	3.130 KG	ABONAR: MATERIAL RELAMINABLE A	330,00 PTS. TPN.		1.032,90 18.747,97	18.747,97
		Precio del material relaminable aprobado por la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 1 de agosto de 1.950				
				DESCUENTO ESPECIAL.....		04.371,60
				TIMBRE DE FORMALIZACION		14.376,37 4,50
				TOTAL PESETAS.....		14.380,87
						=====
						6.361,23
		Reintegrado el original de acuerdo con la vigente Ley del Timbre: Art. 20 - Ptas. Art. 22 - Ptas.				



FUNDICIONES DE HIERRO MALEABLE
HIERRO COLODO Y LATON
FABRICACIÓN DE HIERROS LAMINADOS Y ACEROS
PARA HERRAMIENTAS Y MOLDEADOS

SOCIEDAD ANÓNIMA UNIÓN CERRAJERA

FÁBRICAS DE CERRAJERÍA

MONDRAGÓN - VERGARA

MONDRAGÓN
(GUIPUZCOA)

26 ENERO 1959

S/ref.

N/ref.

Asunto: Contabilidad

D. JOSE MARIA GALLASTEGUI
MONDRAGON.-

Muy Sr . nuestro :

Nos es grato comunicarle que con esta fecha anotamos en su estimada cuenta los asientos que detallamos al final de la presente y que no dudamos serán de su conformidad.

En esta confianza, quedamos de Vd. afmos. y S. S.

q. e. s. m.

Ref. Fra. nº

33.664/R

CARGOS Pesetas	CONCEPTOS	ABONOS Pesetas
	IMPORTE DE 2.260 KGS. POR FALTA DE RECOCIDO A 38,50 PTS. LOS 100 KGS., CORRESPONDIENTE A LA FACTURA EPIGRAFIADA.	870,10
	TOTAL PESETAS.....	870,10